

27 de noviembre de 2006

**AU 319/06 – Preso de conciencia / Temor de tortura o malos tratos**

<b>REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO</b>	<b>Marie-Thérèse NLANDU MPOLO-NENE, abogada y dirigente política;</b> <b>Bienvenu MAKUMBU, chofer;</b> <b>Richard KIANZA, periodista y encargado de prensa de Marie-Thérèse Nlandu;</b> <b>Pasteur José INONGA, dirigente religioso y aliado político de Marie-Thérèse Nlandu;</b> <b>Gauthier LUSADISU ]</b> <b>Bona ] guardaespaldas de Marie-Thérèse Nlandu</b> <b>Gaillot or Gayo ]</b>
--	---

---

Marie-Thérèse Nlandu Mpolo-Nene, abogada ante el Tribunal Supremo de Justicia de la República Democrática del Congo y dirigente de la agrupación política Partido por la Paz en Congo (*Parti pour la Paix au Congo, Congo-Pax*), fue detenida el 21 de noviembre en la capital, Kinshasa, por unos agentes de los servicios especiales de la policía (*services spéciaux de la police*). Se halla recluida en la prisión central de Kinshasa, el *Centre Penitentiare et de Rééducation de Kinshasa (CPRK)*. Amnistía Internacional considera que se trata de una presa de conciencia, detenida únicamente por desarrollar sus actividades profesionales legítimas como abogada y por sus opiniones políticas pacíficas. Seis asociados de Marie-Thérèse Nlandu han sido recluidos también en la CPRK, y es posible que los hayan sometido a tortura o malos tratos.

Marie-Thérèse Nlandu había sido contratada como abogada para representar al vicepresidente de la República Democrática del Congo, Jean-Pierre Bemba, en el recurso de apelación que éste había interpuesto ante el Tribunal Supremo de Justicia, en Kinshasa, contra los resultados de la segunda ronda de las elecciones presidenciales. La propia Marie-Thérèse Nlandu había postulado su candidatura a la presidencia pero, al ser eliminada en la primera ronda electoral, el partido político al que pertenece había transferido su apoyo a la candidatura de Jean-Pierre Bemba. La abogada fue detenida cuando fue a la comisaría de policía de Kin-Mazière, jefatura de los servicios especiales de policía, para visitar a seis de sus asociados y empleados detenidos el día anterior y llevarles alimentos. La retuvieron en la jefatura toda la noche y después la trasladaron a la CPRK, donde su abogado pudo visitarla el 24 de noviembre. No se cree que la hayan sometido a malos tratos físicos.

Según informes, se acusa a Marie-Thérèse Nlandu de organizar un movimiento insurreccional ("*mouvement insurrectionnel*") y de posesión ilegal de armas de fuego ("*détention illégale d'armes de guerre*"). El primer cargo podría estar relacionado con un discurso improvisado que pronunció el 20 de noviembre ante simpatizantes de Jean-Pierre Bemba frente al edificio del Tribunal Supremo de Justicia, que posteriormente fue difundido por televisión, en el que, de acuerdo con los informes, exhortó a los simpatizantes de Bemba a que ejercitaran su derecho a protestar "de una forma disciplinada". No obstante, Amnistía Internacional sospecha que el verdadero motivo de su detención fue su asociación legal de carácter profesional y político con Jean-Pierre Bemba.

Amnistía Internacional también siente preocupación por la situación de los seis hombres mencionados en el encabezamiento, vinculados con Marie-Thérèse Nlandu, que fueron detenidos el 20 de noviembre y, según informes, han sido acusados formalmente de posesión ilegal de armas de fuego. Los hombres seguían a Marie-Thérèse Nlandu en su traslado a su casa tras una visita al Tribunal Supremo, viajando detrás de ella en un segundo vehículo, cuando fueron interceptados por la policía y llevados a la comisaría de Kin-Mazière. El 21 de noviembre los mostraron en un programa de televisión, junto con granadas y otros efectos militares que, según afirmó la policía, habían sido encontrados en su vehículo.

Amnistía Internacional tiene entendido que al menos uno de los hombres, Pasteur José Inonga, tiene una herida en el pecho que podría haber sufrido al ser torturado. Otros hombres del grupo presentaban señales de haber sido atados fuertemente alrededor de los codos. Amnistía Internacional pide que a estos hombres, que posteriormente fueron transferidos a la CPRK, se les dé acceso inmediato a cuidados médicos adecuados y a representación letrada, y que se someta la cuestión de la legalidad de su detención al examen de un tribunal civil independiente.

Amnistía Internacional teme que todas las personas detenidas sean enjuiciadas ante un tribunal militar. Conforme a la legislación congoleña, los delitos relacionados con armas de fuego, aun en aquellos casos en que se los impute a civiles, son de competencia de la justicia militar. En la República Democrática del Congo es habitual que las actuaciones que se llevan a cabo ante tribunales militares sean injustas y no respeten las normas mínimas de imparcialidad procesal reconocidas internacionalmente.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

Las dos rondas de las elecciones presidenciales congoleñas (celebradas los días 30 de julio y 29 de octubre) se han visto acompañadas de agudas tensiones y estallidos de violencia en Kinshasa, así como de un marcado aumento de las violaciones de derechos humanos cometidas por motivos políticos. Los resultados de la segunda ronda electoral, anunciados el 15 de noviembre, dieron a Joseph Kabila (el presidente saliente) el 58 por ciento de los votos, y a su rival Jean-Pierre Bemba (vicepresidente saliente) el 42 por ciento. Jean-Pierre Bemba y su partido político afirmaron que se había cometido un significativo fraude electoral e interpusieron un recurso de apelación ante el Tribunal Supremo de Justicia, solicitando que se anularan los resultados de los comicios. El 21 de noviembre, cuando el Tribunal Supremo comenzaba las vistas de este recurso, estallaron enfrentamientos violentos entre los simpatizantes de Bemba y la policía frente al edificio del Tribunal. Hubo disparos de armas de fuego, realizados, según se afirmó, por soldados leales a Bemba, y la policía se dispersó. A continuación, los manifestantes prendieron fuego al edificio del Tribunal, que fue parcialmente destruido antes de que se restableciera el orden.

## **ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en francés, inglés o en su propio idioma:**

- exhortando a que se devuelva la libertad de forma inmediata y sin condiciones a Marie-Thérèse Nlandu, a quien Amnistía Internacional considera presa de conciencia;
- expresando preocupación por los informes que indican que es posible que Bienvenu Makumbu, Richard Kianza, Pasteur José Inonga, Gauthier Lusadisú, Bona y Gayo, asociados y empleados de Marie-Thérèse Nlandu detenidos el 20 de noviembre, hayan sido sometidos a tortura o malos tratos;
- instando a que se dé a estos seis hombres acceso inmediato a cuidados médicos adecuados y representación letrada;
- pidiendo que se los ponga en libertad a menos que se los vaya a acusar formalmente con prontitud de un delito común reconocible del que se cuente con suficientes pruebas admisibles, y se los enjuicie ante un tribunal civil debidamente constituido que respete las normas internacionales que rigen los juicios justos y sin que quepa la posibilidad de que se los condene a muerte.

## **LLAMAMIENTOS A:**

Presidente:

S. E. Joseph Kabila  
Président de la République  
Palais de la Nation  
Kinshasa-Gombe  
République Démocratique du Congo

**Fax:** +243 81 346 4116

**Correo-E:** [presipp@yahoo.fr](mailto:presipp@yahoo.fr)

**Tratamiento:** **Son Excellence Monsieur le Président de la République / Dear President / Señor Presidente**

Vicepresidente y Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, de Defensa y de Seguridad:

M. Azarias Ruberwa Manywa  
Vice-Président de la République en Charge de la Commission Politique, Défense et Sécurité  
Cabinet du Vice-Président de la République  
Avenue roi Baudouin ex-3Z

Kinshasa-Gombe

República Democrática del Congo

**Correo-E:** [vice\\_presidence.rdc@ic.cd](mailto:vice_presidence.rdc@ic.cd)

**Tratamiento:** **Monsieur le Vice-Président / Dear Vice-President / Señor Vicepresidente**

Ministra de Derechos Humanos:

Marie-Madeleine Kalala

Ministre des Droits humains

Ministère des Droits humains

33/C Boulevard du 30 juin

Kinshasa-Gombe

República Democrática del Congo

**Correo-E:** [min\\_droitshumains@yahoo.fr](mailto:min_droitshumains@yahoo.fr)

**Tratamiento:** **Madame la Ministre / Dear Minister/ Señora Ministra**

**COPIA A:** los representantes diplomáticos de la República Democrática del Congo acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de enero de 2006.